

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 MAR 2022

Nº 00026

Expediente Nº 14.271/2011

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.271/2011 en el que, mediante Nota Nº 1592/21, el Jefe del Departamento Personal, Sr. Raúl Ariel FIGUEROA, eleva la nómina de los docentes interinos de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cuyo vencimiento de designación opera el 31 de marzo de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda renovar la totalidad de las designaciones vigentes.

Que se hace necesario preservar el normal desarrollo de las actividades académicas que dependen de esta Facultad y se llevan a cabo en la referida Sede Regional.

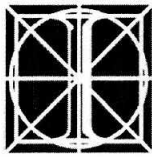
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 2/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de marzo de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, la vigencia de las designaciones interinas y suplentes del personal docente de esta Facultad que se desempeña en cátedras de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de acuerdo con el siguiente detalle:



Nº 00026

Expediente Nº 14.271/2011

PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE		
ALMAZÁN, Jorge Emilio	Servicios Auxiliares	Sin codificar
BOTTIGLIERI, Laura Inés	Inglés	Sin codificar
CORBALÁN, Natalia Soledad	Microbiología de los Alimentos	Sin codificar
LÓPEZ MUÑOZ, Mercedes Antonia	Operaciones Unitarias	Sin codificar
SABATÉ, Daniela Constanza	Microbiología General	Sin codificar
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE		
ACUÑA, Leonardo	Microbiología de los Alimentos	Q.24.2.1.3.016.01
COLODRO, María Verónica	Química Inorgánica Analítica	Q.24.2.1.3.004.01
ROBERI, Ángela Mercedes	Inglés	Sin codificar
ROJAS, Jorgelina Verónica del Valle	Servicios Auxiliares	Q.24.2.1.3.015.01
ROMERI, Carlos Roberto	Álgebra y Geometría Analítica	Q.24.2.1.3.001.01

ARTÍCULO 2º.- Establecer que si durante el transcurso del lapso indicado en el artículo 1º se sustancia el Concurso Regular, para la cobertura de uno o más de los cargos interinos detallados precedentemente, se dará por finalizada la prórroga de la designación interina de los docentes que los ocupan.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que, sin perjuicio de las prórrogas de las designaciones detalladas, los interinos y suplentes cesarán automáticamente cuando se tratare de cargos transitoriamente vacantes, por licencia de los docentes regulares, y se produjera el reintegro de estos últimos.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a los docentes detallados en el Artículo 1º y a los Responsables de las Cátedras en las que se desempeñan; a la Escuela



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.271/2011

de Ingeniería Química; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Docencia, Biblioteca y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00026

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

-CD- 2022

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa